



Consejería de Educación
Comunidad de Madrid

E.E.I.ROCIO JURADO
C/Briviesca, 6
28033 Madrid

Tlfn.: 91 3027364
eiociojurado@hotmail.com

PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19 CURSO 2021-2022

Con el objeto de preservar la salud y seguridad de todos los que formamos parte de la Escuela Infantil Campanilla, niños, familias y todo el equipo, tras la situación sanitaria provocada por el Covid-19, hemos elaborado un plan de actuación con medidas a adoptar, reorganización de actividades y protocolos a seguir para continuar con la actividad educativa.

Este protocolo podrá ir variando según la evolución de la pandemia, las orientaciones que nos marquen las autoridades sanitarias y al día a día de nuestra escuela.

También tendrá carácter funcional y práctico para todos y por último será colectivo, será conocido y asumido por todos.

Las medidas de prevención e higiene, según establecen las autoridades sanitarias, se centrarán en la limitación de contactos, medidas de prevención personal, limpieza, desinfección y ventilación del centro, así como una gestión adecuada y ágil ante la aparición de casos.

Por todo esto pedimos comprensión y compromiso con todas las medidas para una adecuada convivencia.

PROTOCOLO Y MEDIDAS HIGIENE PARA LA ADECUADA INCORPORACIÓN A LA ESCUELA

El centro cuenta con un miembro del equipo directivo, coordinador en el centro de las actuaciones relacionadas con COVID-19, que asume la función de coordinador COVID-19 y que desempeña las siguientes funciones:

- Será el encargado de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuará como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública asignada
- Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno) es la encargada de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres.
- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
- Comunicará periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

ACCESO A LA ESCUELA (Entradas y salidas)

- Para evitar aglomeraciones, las entradas y salidas se realizarán de manera escalonada y utilizando la puerta principal del centro y la puerta principal del patio.
- El uso de mascarilla dentro del recinto es obligatorio para todas las personas a partir de los 6 años de edad.
- Es imprescindible, seguir las señalizaciones/flechas de entrada y salida situadas en el suelo y mantener la distancia de seguridad marcada.
- Solo se permite la entrada a la escuela a los alumnos. Queda por tanto restringido temporalmente y con carácter general el acceso de adultos al centro salvo en casos excepcionales.

- El personal docente recogerá a los niños en la puerta de acceso al patio de cada aula. De la misma manera se procederá en los horarios de salida.
- La medida anterior será de aplicación también en los horarios ampliados.
- Las entradas serán rápidas para no alargar posibles exposiciones.
- Las familias deben controlar la temperatura a sus hijos antes de trasladarlos al centro y vigilar estrechamente la aparición de cualquiera de los síntomas.
- A la llegada, el personal preguntará a los padres si los menores han tenido alguno de los síntomas de sospecha de infección por COVID-19.
- Se tomará la temperatura, a todos los alumnos, antes de acceder al centro.
- En la puerta principal, los alumnos se lavarán las manos, con una solución jabonosa y/o gel hidroalcohólico y se les tomará la temperatura antes de dirigirse a las aulas por los recorridos preestablecidos.
- Los niños serán recogidos por un solo adulto evitando que sean personas mayores o de alto riesgo de contraer la enfermedad COVID-19

EL DÍA A DÍA DE LA ESCUELA

- Los alumnos acudirán a la escuela, el primer día de incorporación con una mochila, que se quedará en la escuela con el siguiente contenido:
 - Dos ropas de cambio completas MARCADAS CON SU NOMBRE
 - Pañales para un mínimo de 15 días.
 - Dos paquetes de toallitas al mes.
 - Baberos preferiblemente desechables para un mínimo de 15 días.
 - Dos sábanas para la siesta.
 - Vaso/taza de plástico marcada
 - Un rollo de bolsas de plástico, a poder ser blancas, con cinta autocierre.
 - Vaso de cartón marcado para los materiales de uso personal (ceras, pinceles etc.)

- La mochila de cada niño, se quedará en la escuela salvo necesidad de reponer su contenido.
- Para evitar trasiego de mochilas, solo se realizarán los cambios de ropa, estrictamente necesarios (vómitos, cacas etc.)
- Los cambios de pañal se realizará extremando las medidas de desinfección e higiene personal.
- Todos los elementos de uso higiénico (orinales, cambiadores, lavabos...) se limpiarán y desinfectarán después de cada uso con productos indicados por el Ministerio de Sanidad.

AULAS/ACTIVIDADES/JUGUETES

- Se evitarán de manera general aquellas actividades que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia estable o clases en las que no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal, excepto en el escenario de presencialidad I, en el que se permitirá la interacción entre grupos del mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre.
- se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean las educadoras quienes acudan al aula de referencia, a excepción de aquellas actividades que requieran un espacio concreto de uso (sala de usos múltiples, sala de juego simbólico, biblioteca, sala de experiencias etc.).
- Se establecerán recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes.
- Se realizará control de temperatura, además de en el acceso al centro, a las 12:00h y a las 15:00h (en caso de superar los 37,5°C activaremos el protocolo de alerta).
- No se podrá traer objetos/juguetes de casa.
- Se realizarán prioritariamente actividades de asamblea, juego dirigido, música y movimiento... en las que la manipulación de objetos sea minoritaria.
- Los juguetes y materiales didácticos serán de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos.

- Los juguetes se deben clasificar para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
- No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas ni los alumnos podrán llevar juguetes propios al centro.
- Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño (vaso de cartón)
- Dada la complejidad que conlleva el primer ciclo de ed. Infantil, se intentará en la medida de lo posible, mantener las distancias utilizando recursos como marcas en el suelo, delimitación de rincones de juego, separación de mesas para la comida, separación de colchonetas en la siesta etc.
- Para las aulas se han seleccionado juguetes de fácil limpieza y desinfección.
- Utilizaremos las zonas de patio de forma escalonada y delimitada.
- Se procederá a la ventilación frecuente de las aulas.
- Higiene constante de manos con agua y jabón durante 40 segundos.
- En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo los alumnos lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo
- Se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

- El personal deberá respetar todas las medidas adoptadas e indicadas en los párrafos anteriores.
- Se adoptarán medidas organizativas (control de aforo y distancia interpersonal de al menos 1,5 metros entre las personas usuarias) para el uso de áreas de descanso, vestuarios, taquillas y aseos.
- La ropa para trabajar será solo para ese uso.
- Todo el personal tiene que cambiarse en el centro. Al finalizar la jornada laboral la ropa usada se introducirá en una bolsa de plástico con autocierre que se llevará a casa para su lavado a 60°.
- Se tomará la temperatura al entrar al puesto de trabajo.
- Se comunicará al centro si presenta algún síntoma o ha estado en contacto con alguna persona con Covid-19
- Todo el personal tiene obligación de usar los EPIs facilitados por la empresa para el correcto desempeño de sus funciones.
- Obligatoriedad de uso de mascarillas o pantalla de protección.
- Se utilizará un calzado exclusivo para el centro.
- Se recomienda, en caso de cabello largo, llevarlo recogido
- Se recomienda no usar maquillaje ni productos cosméticos por ser una fuente de exposición prolongada y disminuir la vida útil de las mascarillas
- La distancia interpersonal será de 1,5 metros, se utilizarán los espacios en los que se pueda respetar esa distancia interpersonal.
- Evitar tocarse la nariz, ojos y boca con las manos porque facilitan la transmisión
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos después de su uso seguido de lavado de manos.
- Evitar darse las manos
- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en los casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza.

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

- La atención presencial a padres, tutores y personal de la comunidad educativa por parte de dirección y personal de administración se realizará en todo momento mediante cita previa. Se priorizará la atención telemática o telefónica y a poder ser se evitará la atención en despachos procurando realizarla al aire libre.

PARALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y NOTIFICACION A LAS FAMILIAS

Las autoridades sanitarias podrán dictaminar la paralización de la actividad y la notificación a las familias. En este caso se preservará la identidad del niño enfermo a no ser que por motivos de salud debamos hacerlo.

Se notificará a las familias, tutores y responsables de la actividad de la presencia de un caso positivo.

En caso de paralización se interrumpirán las actividades escalonadamente y podrá decretarse el cierre de las instalaciones para proceder a su desinfección

En todo caso seguirán las instrucciones de la autoridad sanitaria

RESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS

- No podrán acudir al centro los niños/as con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al centro. Si el alumno o alumna tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro debiendo llamar a su centro de salud o al teléfono habilitado de la Comunidad de Madrid para COVID-19 (900 102 112).
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como por ejemplo, enfermedades

cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares, crónicas, inmunodepresión, cáncer o hipertensión arterial) podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

- Se recomienda evitar aglomeraciones. Las familias sólo podrán entrar en la escuela en caso de necesidad o por indicación del equipo cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS SEGÚN LOS DIVERSOS ESCENARIOS SANITARIOS PREVISTOS

1. ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I

Escenario que se plantea para el inicio del curso escolar 2021-2022, salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los otros dos escenarios.

Los alumnos de cada uno de los cursos de este ciclo se conformarán en grupos de convivencia estable (GCE). En función del número de alumnos matriculados en cada nivel, los GCE podrán agrupar alumnos de diferentes edades

.

2. ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que sea necesario decretar la suspensión de la actividad educativa presencial.

Los alumnos asistirán de forma regular a la escuela. Los grupos se organizarán conforme al criterio de grupos de convivencia estable, de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas.

Los profesores cumplirán su horario de permanencia en el centro presencialmente en el mismo. No obstante, el centro promoverá que las reuniones de coordinación y aquellas otras actividades no lectivas en las que sea posible, se realicen de forma telemática.

3. ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 lleve a decretar la suspensión de la actividad educativa presencial.

El centro permanecerá abierto durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, la escuela permanecerá cerrada hasta que termine la suspensión de la actividad educativa presencial

En este escenario no se considera viable la enseñanza a distancia debido a la edad de los alumnos.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS FAMILIAS PARA LA REINCORPORACIÓN DE SUS HIJOS E HIJAS AL CENTRO ESCOLAR, TRAS HABER SIDO INFORMADOS DE LAS MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Don/Dña.....con DNI.....,
padre/madre/tutor legal del alumno/a.....

DECLARA haber sido informado de las medidas de responsabilidad social relativas a las Escuelas infantiles".

Y SE COMPROMETE a seguir de manera rigurosa las directrices, obligaciones y medidas preventivas referidas al alumnado y las familias, y en concreto:

Quedarse en casa el alumno/a si no se encuentra bien, debiendo vigilar estrechamente la aparición de cualquiera de estos síntomas, y no acudir al centro si presenta alguno de ellos.
Controlar la temperatura a sus hijos/as antes de trasladarlos al centro (si hay fiebre, deben quedarse en casa).
Asegúrese de que la cartilla de vacunación del/la menor esté al día.
Las entradas y salidas deben ser escalonadas para evitar aglomeraciones de familiares, manteniendo siempre la distancia de 1,5 metros.
Evite que los miembros mayores de la familia o la comunidad o en situación de riesgo recojan a los alumnos/as. Se recomienda evitar el contacto con personas de riesgo fuera de la escuela.
La comunicación con las familias se realizará prioritariamente por vía telemática.

Mediante la firma de la presente, me comprometo a dar cumplimiento a las medidas expresadas y a cualquier otra que se establezca por el centro para la misma finalidad.

Fecha:

Nombre y Apellidos:

Firma padre/madres/tutor

Firma padre/madres/tutor